



MENDOZA, 12 1 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 24733/18 caratulada: "Directora de Personal - D'ELIA, Adriana María Teresa s/Pago proporcional por vacaciones cargo Prof. Titular (SE), efectiva año 2018".

CONSIDERANDO:

La desvinculación definitiva de la agente Adriana María Teresa D'ELIA.

Las disposiciones conferidas por el artículo 45° inc. a) del Decreto Nacional 1246/15 y ordenanza N° 32/16-R.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar los días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2018, a favor de la agente que se detalla a continuación:

- **D'ELIA, Adriana María Teresa** - Legajo N° 23.060 - CUIL N° 27-12609033-7
Proporcional a liquidar: **CUARENTA Y UN (41) días**
Cargo: *Profesor Titular con dedicación semiexclusiva - Efectiva*
Baja definitiva: *a partir del UNO (1) de diciembre de 2018.*

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 821

F. A.
lo

Tec. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO